

18549 CES 1



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de mayo de 2017

Acta N° 30

Resol. N° 3

Exp. 2017-25-1-003667

Dbh:

**VISTO:** Lo establecido en los Arts. N°44 y N°45 de la Ley General de Educación N°18.437.

**RESULTANDO:** I) Que en dichos artículos se dispone la creación del Congreso Nacional de Educación con una integración plural y amplia que refleje las distintas perspectivas de la ciudadanía en el Sistema Nacional de Educación, constituyendo asimismo el ámbito nacional de debate de dicho Sistema;

II) Que a los efectos de la organización del III Congreso Nacional de Educación se conformó una Comisión Organizadora integrada entre otros, por representantes de la ANEP;

**CONSIDERANDO:** I) Que en el marco del referido Congreso se realizarán actividades en todo el territorio nacional;

II) Que este Consejo entiende necesario promover y facilitar la participación de la ciudadanía tanto a nivel local, departamental y nacional;

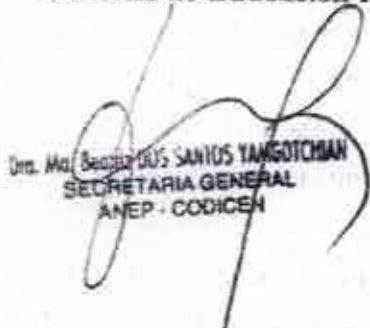
**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

1) Establecer que las actividades que se organicen por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa con la intención de contribuir al debate educativo, utilizando como sede los locales de la ANEP, se enmarquen en la metodología del III Congreso Nacional de Educación "Mtra. Enriqueta Compte y Riqué" y en los ejes temáticos propuestos.

2) Encomendar a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, que recuerden a los centros educativos la necesidad de solicitar previamente autorización para el uso de los locales de la ANEP.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Integración Educativa, Dirección de Derechos Humanos y al Sistema Nacional de Educación Pública.

  
Dra. Ma. Susana Dils Santos Yangotchan  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
~~Presidente~~  
CODICEN

Prof. Wilson Nello Marture  
Presidente  
Grupo Director Central  
Administración Nacional de Educación